

Martes 7 de Noviembre de 1899

Año VII

NUESTROS AMIGOS

En el Senado

No bien abiertas las Cortes, empiezan a demostrar los legisladores que no son vanas promesas las que hicieran a los Secretarios de Ayuntamiento con motivo de las instancias y cartas con que recientemente han solicitado su apoyo.

Nuestra demanda ya ha tenido eco en las Cortes, y el primero que esta vez se ha levantado a defenderla, a quien en nombre de la clase damos las gracias, debe estar satisfecho por el asentimiento de la Cámara y por las palabras con que el Gobierno contestó a su discurso.

Hace pocos días publicamos en este mismo lugar una carta en que el senador por Toledo D. Ricardo de la Huerta ofrecía al presidente del Consejo secretarial apoyar en las Cortes las aspiraciones de los Secretarios municipales, ofrecimiento que ya ha cumplido en una de las últimas sesiones del Senado, pidiendo al señor ministro de la Gobernación una reforma en la ley que ofrezca garantías de estabilidad a los Secretarios de Ayuntamiento.

He aquí el discurso del ilustre senador por Toledo y las palabras con que le contestó el ministro de Gracia y Justicia, tomado del *Diario de Sesiones*:

El Sr. Huerta (D. Ricardo de la): Recientemente debe haber recibido este señor ministro, entre otras, dos exposiciones de los Secretarios de Ayuntamiento de los partidos judiciales de Illescas y Orgaz, de la provincia de Toledo; a la que tengo el honor de representar en esta Cámara. En esas exposiciones, los firmantes solicitan del señor ministro de la Gobernación, que en los proyectos que el Gobierno prepara para la reforma de administración municipal, no se les eche en oído, procurar darles aquella consideración, aquella independencia, y, sobre todo, aquella seguridad en sus puestos a que debe tener derecho todo funcionario, por modesto que sea, cuando cumple bien y honradamente con la misión que le está confiada.

Es indudable, Sres. Senadores que si la reorganización de nuestra administración municipal ha de efectuarse en los términos debidos, este es un factor que no deja de tener su importancia; y convencido yo de todo eso, creo es necesario que cese ya el espectáculo que presenciarnos, de que por el capricho o voluntad de un cacique o alcalde, se arrebatase, tal vez arbitraria y caprichosamente el pan de las familias de estos funcionarios. Así, pues, si la modificación ha de verificarse en los términos adecuados, permítame me atreva a unir mi débil voz a la de los firmantes, suplicando encarecidamente al Sr. Ministro de la Gobernación, que, cuando sea lugar oportuno, no deje de tener en cuenta tan justa y legítima aspiración.

Como quiera que el señor ministro de la Go-

bernación no está presente, ruego al señor ministro de Gracia y Justicia, mi respetable amigo, comunique esta humilde súplica que yo dirijo al señor ministro de la Gobernación. He dicho.

El señor ministro de Gracia y Justicia (conde de Torreánaz): Está seguro el Sr. Huerta, mi buen amigo, que no solamente transmitiré al señor ministro de la Gobernación su ruego, sino que el ministro de la Gobernación tendrá presentes las enseñanzas que del hecho referido por S. S. se desprenden, para emplearlas útilmente en la reforma de nuestra administración provincial y municipal. Es cuanto debo decir a S. S.

Esperamos no sea esta la última vez que D. Ricardo de la Huerta esgrima las nobles armas de su elocuencia en defensa de causa tan justa, y con el auxilio de los demás señores senadores y diputados penetrados de esta gran necesidad pública, sabrá aprovechar las buenas disposiciones del Gobierno, para que sea un hecho la regeneración administrativa, por lo que merecerán bien de la patria y las bendiciones de tantos miles de familias cuyo escaso pan siempre se halla pendiente de la voluntad ó el capricho del cacique.

EL 30 DE SEPTIEMBRE

Chinchón (Madrid)

Señor director del CORREO DE MADRID. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Remito a usted la adjunta instancia para el señor Ministro de la Gobernación, suscrita por los Secretarios de Ayuntamiento de este partido judicial, rogándole que con otras que habrá recibido de otros partidos judiciales las remita a su destino; también le acompaño una copia para que quede en esa redacción.

Aunque desconfío mucho de que la clase de Secretarios obtenga ventaja alguna por el momento, es lícito esperar que la aspiración se irá abriendo camino y que un día consiga lo que ya han conseguido los Secretarios de Diputaciones y Contadores.

Agradeciendo a usted sus esfuerzos en favor de la clase se ofrece de usted, afectísimo y seguro servidor que besa su mano,

BONIFACIO MERINO

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Los que suscriben, Secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Chinchón, provincia de Madrid, según cédulas personales que anotan al pie de su firma, a V. E. con el debido respeto exponen:

Que creen llegado el momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y honoríficos ofrecimientos de dignificar y proteger a la sufrida clase profesional a que pertenecen, contribuyendo a la vez de un modo directo y eficaz a la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en el momento de V. E. entra como parte, muy prin-

cipal de esa reorganización que promete acometer con el brío y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto a las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad material de que en dicho proyecto se establezca de un modo concreto cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar debida forma nuestra desheredada clase; pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, a fin de que un reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural de tal principio.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos contribuyendo al mismo tiempo a la reorganización de importantísimos servicios municipales,

A V. E. rogamos encarecidamente se digne tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de su cargo por la Corporación (ni aún por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expediente, que deberá ser sancionado por ese Ministerio; determinando las responsabilidades y los derechos que les correspondan en el reglamento que desarrollará los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir a los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan a Dios conserve la vida de V. E. muchos años.

Chinchón a 30 de Septiembre de 1899.

Excmo. Sr.:

Bonifacio Merino, Secretario del Ayuntamiento de Chinchón.—Angel J. y Sava, de Colmenar de Oreja.—Benigno Martínez, de Tajo.—Teodoro de la Plaza, de Villamanrique de Tajo.—Pedro Sánchez, de Fuentidueña de Tajo.—Antonio G. Galisteo, de Bua.—Nicolás García Porrero, de Valderracete.—Francisco Medina, de Tielmes.—Pío Vallejo Astola, de Perales de Tajuña.—Francisco Martínez, de Morata de Tajuña.—Eduardo San Amoros, de Arganda del Rey.—José García Prieto, del Real sitio de Aranjuez.—Anastasio Fernández, de Villacañas.

DEL ENEMIGO, EL CONSEJO

Como el sábado prevalemos, el discurso del Sr. Romero Robledo, iniciando un debate político que tendía a aclarar los puntos principales que abarcaron o pudieron abarcar las dos crisis ministeriales que se han producido y resuelto, durante el interregno parlamentario, tuvo la resonancia prevista. Si hizo bien el famoso diputado anfitrión a iniciar, no procedió menos

correctamente el Gobierno al aceptarle, en contra de la pauta que se proponía seguir en esta clase de debates, que siempre concluyeron en España, sin dejar otras huellas que un montón de eufemismos, cuando no de rimbombancias gongóricas y un rímero de frases de gusto dudoso *pour la galerie*.

A un orador que hablaba desligado por completo de toda suerte de compromisos y que solo trataba de recoger y desarrollar con elocuencia fácil, anhelos que germinan en el corazón de todo buen patriota, todos de la opinión pública española, había que escucharle con verdadero respeto, y si se nos permite la frase, con escético recogimiento.

Y, así le escucharon mayorías y minorías; así debió también escucharle el Gobierno, quien, al fin y a la postre, no escuchará nunca de sus partidarios, verdades tan concretas y tan lúcidas, como las que brotaron de los labios del orador que nos ocupa. Como ha dicho el *Harald* no trató cuestiones nuevas, no descubrió, en el curso de su peroración, ideas luminosas, no despejó la incógnita de una situación que a cada momento que transcurre se agrava y ahonda, pero, si advirtió a sus adversarios políticos, que después de haber arrojado al mar el lastre, que en el bajel del Gobierno representaban P. Lavieja y Durán y Bas, si el Sr. Silveira, no emprende nuevos rumbo marchará conscientemente al abismo, a ese abismo lóbrego é insondable, en el que solo se ven y hasta se sienten vértigos en el borde, sombras en la extensión y la muerte en la sima.

En concepto del Sr. Romero Robledo, el partido conservador está desquiciado; el gobierno deshecho; la mayoría parlamentaria aturdida y desalentada.

Sin trazar nuevos rumbos al jefe del gabinete, le indicó la necesidad de reorganizar las huestes conservadoras, cuya bandera arrebato por medios hábiles y específicos, pero no del todo legales; insinuando le además, la idea de aferrarse con mayor ahínco a las palpitaciones de la opinión que a las riendas del poder.

No podemos prever cuál será el giro que hoy tomarán los debates, pero si creemos que el Sr. Silveira, deteniéndose a juzgar su obra, tratará de orientarse a fin de responder más afinadamente a los latidos de la opinión pública, en la cual va prosperando la idea de que la tutela que los gobiernos ejercen sobre el pueblo, no puede convertirse en forma alguna en un amago de dictadura.

Nos engañaremos mucho si el Gobierno

actual no sigue los consejos que le traen, por una parte los periódicos independientes y por la otra hombres que, como el Sr. Romero Robledo, no tienen otro anhelo que el de llevar al Parlamento las palpitaciones del hogar y las preocupaciones de los ánimos.

Correo de espectáculos

APOLO

El jueves 9 del corriente, por la tarde, tendrá lugar una función extraordinaria a beneficio de la señora viuda de D. Ricardo Ducazal, en la que tomarán parte artistas de los teatros de la Comedia, Zarzuela, Apolo y el eminente tenor D. Julián Biel.

Los promotores de la función se anunciarán por programas y carteles.

AL SENOR ALCALDE

Ya que según se puede observar hace caso V. E. de las excitaciones de la prensa vamos a dirigirle una súplica. Con motivo de la época en que nos encontramos uno de nuestros redactores fué al cementerio del Eate y tuvo la desgracia de ir por la calle de Villanueva, donde, en la parte comprendida entre los números 17 al 20 existe un barrizal de tal naturaleza, debido a las obras, que no se ejecutan, que hasta los coches lo atraviesan difícilmente.

«Las ánimas lo sacaron del atolladero y ya tranquilo se disponía a cumplir su piadosa misión, cuando llegó al puente de las Ventas, que lo ha visto V. E.? pues... le recomendamos que lo mande arreglar antes de verlo. Por allí pasan no solo «los matuferos» sino todo género de vehículos desde el pesado carromato hasta la ligera «Soret», el afirmado en los días de lluvia se recubre de una capa de barro que por su altura más que capa parece un almacén de «ropas hechas» que deshacen la que llevan los transeúntes y además les impide el paso.

¿No podría hacer V. E. que pusieran unas aceras hacia el lado de los pretilos? nosotros creemos que con los rendimientos que al Ayuntamiento dá el cementerio puede hacerse ese pequeño gasto en beneficio del público.

Gallifet en acción

Discute la prensa de la vecina República al general Gallifet, ministro de la Guerra, por las disposiciones que viene adoptando.

Después de prohibir a la oficialidad en absoluto el traje de paisano, con el propósito, según decía en su circular, de fortalecer la disciplina y realizar el prestigio del uniforme, ha acometido la tarea de reajustar los cuadros, sobre todo en la cabeza, en las regiones del mando superior, y de infiltrar así nueva savia en las esferas directoras del Ejército. Cree, entre otras cosas, el general Gallifet

había, y desde allí embarcarnos para Burdeos, pues solo era una pequeña travesía. Mientras estábamos deliberando sobre esto vimos llegar cuatro caballeros franceses. Habéndonse visto obligados a detenerse por la parte de Francia, así como nosotros por la de España, habían sin embargo encontrado un guía que, atravesando el país por un extremo del Languedoc, les había hecho pasar por entre montañas y caminos, en los cuales la nieve les había incomodado muy poco, aunque había en abundancia; mas estaba, según decían, bastante dura para poder pesar los hombres y caballos.

Fuimos a buscar el indicado guía, que se encargó de hacernos atravesar los mismos sitios, sin que tuvimos que temer la nieve, con tal de que fuésemos bastante bien armados para defendernos de los animales feroces, pues no es extraño, nos dijo, encontrar entre aquellas grandes nieves al pie de las montañas enormes lobos que el hambre ha puesto furiosos. Le contestamos que íbamos bien dispuestos y preparados para recibir aquella clase de enemigos, pero que era necesario que él nos preservase de una especie de lobos que iban en dos pies, que decían ser mucho más temibles, sobre todo en la cima de las montañas que miran hacia Francia.

Nos aseguró que ningún peligro de aquel género había que temer en los caminos por donde nos conduciría; entonces consentimos en seguirle, y el mismo partido tomaron otros doce viajeros con sus criados, tanto france-

golpe había sido muy certero. Otro hubiera tirado desde más lejos y se habría expuesto a no dar el lobo y a herir al hombre.

Era natural que el peligro aterrase a hombres más arriesgados que yo; y en el acto todos mis compañeros se alarmaron, cuando después de haber Domingo descargado la pistola, oímos por todas partes siniestros aullidos, los cuales, repetidos por el eco de los montes, hacían creer que había un número prodigioso de lobos; y efectivamente, dicho número no era tan pequeño quizá para que no debiésemos tener algún motivo de aprehensión.

Sin embargo, cuando Domingo hubo disparado, el lobo que se había arrojado al caballo dejó su presa inmediatamente y huyó sin haberle hecho ningún daño; pues felizmente, habiéndose abalanzado a la cabeza del caballo, sus dientes se habían enredado entre las hebillas que juntan la brida con el bocado.

El guía, por el contrario, había recibido dos graves heridas: el animal furioso le había hecho dos mordeduras, la una en un brazo, y la otra un poco más abajo de la rodilla, é iba a ser arrojado al suelo por su caballo espantado, en el momento en que Domingo acudió a su socorro.

Al punto que oímos el pistoletazo, espoleamos a nuestros caballos y nos pusimos a galopar, según nos lo permitía la escabrosidad del terreno, para ver lo que suce-

ría. Desde que pasamos los árboles que limitaban nuestra vista, comprendimos la escena que acababa de tener lugar y de qué peligro tan inminente había librado a Domingo al pobre guía, aunque no pudiésemos distinguir aún qué clase de animal acababa de matar.

Pero no se ha visto nunca combate más temerario, atrevido y extraño que el que se trabó entre Domingo y el oso, el cual, después de habernos admirado y horrorizado, acabó por proporcionarnos la mayor diversión que puede imaginarse. Es preciso observar que el oso es un animal grueso y pesado, que no sabe galopar como el lobo, que siempre está alerta y ligero; pero posee en desquite dos cualidades especiales que arreglan generalmente sus acciones.

Desde luego, no mirando al hombre como su presa habitual, jamás lo ataca a no verse atacado y a no ser también que esté hambriento (lo cual podía suceder en aquel caso), pues que la tierra estaba cubierta de nieve. Así es, que si uno no se mete con él, tampoco se mete con nadie.

Pero es necesario ser con él muy político y dejarle el camino libre, pues es muy susceptible de picarse, y no se cambiaría ni aun por un príncipe mismo. Si se tiene miedo, lo mejor que hay que hacer es volver la vista a otro lado y seguir andando como si no se le hubiese visto; pues si por casualidad se para uno como temeroso, y lo mira fijamente, como es natural, lo toma

que los miembros del Consejo Superior de Guerra, en tiempo de paz, no deben residir en París, sino desempeñar mando de cuerpos de ejército, con preferencia de aquellos cuerpos que hayan de tener bajo sus órdenes en tiempo de guerra.

Para rejuvenecer los cuadros sustituye á tres ó cuatro generales á quienes considera acha cosos, por otros de menor edad, mayor robustez física y que se hallan en la plenitud de todas sus facultades. Como compensación á los servicios de los relevados, se les concede la gran cruz de la Legión de Honor.

Y para poner en práctica su pensamiento sobre la constitución del Consejo Superior de la Guerra (cuyo equivalente más aproximado en España es la Junta Consultiva), dispone que lo formen en primer lugar y por derecho propio, el ministro de la Guerra (presidente) y el jefe de Estado Mayor General, y además los generales nombrados para mandar los cuerpos de ejército en caso de guerra.

Como secretario actuará el segundo jefe del Estado Mayor central. Los presidentes de los Comités técnicos del ministerio de la Guerra pueden formar parte del Consejo, cuando así se considere necesario, en los asuntos que se haya de tratar.

También pueden ser oídos los jefes de los servicios de Marina y otras autoridades militares terrestres en las cuestiones de su competencia.

El objeto de tales disposiciones no es otro, como se ve, que poner término á ese sistema seguido hasta aquí en Francia, y siempre en España, que vincula los cargos de las Juntas y Centros consultivos y directores del ejército en un grupo de generales apartados casi siempre del mando de tropas, unos á título de técnicos, otros por sus achaques y no pocos por sus aficiones, y los cuales, aunque años atrás prestaran excelentes servicios, carecen hoy de aquel conocimiento de las necesidades militares que da el continuo contacto con las fuerzas activas del mismo ejército.

De esto nace un dualismo constante entre la gestión de los referidos centros y los generales que mandan tropas, dualismo que se acentúa al llegar una campaña.

Su planta baja consta de tres salones, separados por una anchísima galería que termina en una gran escalera. Uno de dichos salones se dedica al servicio de la Prensa, á gabinete de lectura y á escritorio; los otros dos quedan afectos al servicio de la Exposición. Puede asegurarse que este palacio estará terminado en la época necesaria.

Alza de los diamantes

Señalemos un inconveniente de gran importancia, originado por la guerra del Transvaal y que puede dar lugar á grandes perturbaciones, si quiera sean de carácter íntimo, por lo mismo que han de referirse al cambio de regalos para esponsales.

La guerra del Transvaal, entre otras funestas consecuencias, ha determinado el alza de los diamantes en todos los mercados del globo, consecuencia lógica del bloqueo de Kimberley; el diamante ha subido el 3) por 100 desde el año anterior, y de seguir Kimberley bio queado, el alza será fabulosa.

El comercio de los diamantes es por demás curioso; es un monopolio en otro monopolio; todos los años, en Marzo, la producción total de las minas de Kimberley se saca á la venta y se compra por un Sindicato de Londres, que ante la amenaza en este año de la concurrencia ha ofrecido un precio de 35 por 100 más su bido que el del anterior.

Vende el Sindicato, los diamantes á todos los joyeros del universo, que los hacen tallar en Amsterdam.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 1899

Se ha reducido la sesión de esta tarde á un ruego formulado por el conde de Casa Valencia para que se traigan á la Cámara los documentos pedidos por el Sr. Muro con objeto de que se sepa el paradero de unos muebles desaparecidos de la embajada de España en Londres siendo embajador dicho conde y á la declaración del duque de Tetuán de que no hay razón para dudar de la caballerosidad de aquel embajador.

Mañana celebrará sesión el Senado para reunirse en secciones.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 1899.

Se abre la sesión á las tres menos cinco minutos bajo la presidencia del Sr. Pidal. Dos diputados en el salón, poca concurrencia en las tribunas y en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia, que se presenta por primera vez en esta Cámara y que una vez aprobada el acta, habla para contestar á una pregunta que le dirigió el viernes pasado el Sr. Montilla.

Este rectifica extensamente.

El Sr. Silveira (D. Eugenio), pide que el Gobierno manifieste cuáles son las Audiencias y Juzgados que va á suprimir. Dice que los Gobiernos deben tener energía para decir francamente lo que piensan hacer.

También quiere conocer el Sr. Silveira el estado de las negociaciones con la Santa Sede, relativas á las rebajas en el presupuesto del clero.

Contesta brevemente el ministro y dice que la energía hay que guardarla para las grandes ocasiones.

Rectifica el Sr. Silveira. Cree que la energía debe usarse á diario por los gobiernos y no los días de fiesta.

El Sr. Vincenti dirige un ruego al ministro de Fomento.

Apoya una proposición de carreteras el Sr. Gasset (D. Fernando).

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Sol y Ortega.

Habla para alusiones el Sr. Maluquer (D. Eduardo).

Habla después brevemente el marqués de Soto Hermoso.

Se suspende esta discusión y empieza la relativa á la interpelación del Sr. Romero Robledo.

Habla el Sr. Mataix.

Afirma, que el Sr. Silveira representa mejor que nadie las fuerzas conservadoras.

Dec ara que Polavieja no fué nunca un obstáculo ni una dificultad para el Sr. Silveira.

Se extiende en párrafos dichos con sentido entonación y dice que los amigos del general Polavieja tienen el mismo programa de Silveira y va señalando punto por punto cada uno de aquellos en que coinciden.

Los tonos del discurso son perfectamente ministeriales.

Explica lo de las promesas del concierto económico diciendo que el Gobierno no lo entendía como los gramíes de Barcelona y termina afirmando el ministerialismo de los polaviejistas.

Concedida la palabra al señor presidente del Consejo de ministros, pronuncia el señor Silveira un elocuente discurso escuchado con gran atención por toda la Cámara, explicando las causas de la salida del Gobierno del general Polavieja y del Sr. Durán sosteniendo que solo las cuestiones de todas conocidas son las únicas que determinaron aquellas crisis en las que dijo que nada había de misterioso.

Contesta á los ataques del Sr. Romero Robledo respecto de la suspensión de garantías y afirma que negarse al pago de los impuestos es la mayor de las sediciones y que está dispuesto á obligar al pago á los contribuyentes por todos los medios, aun aquellos empleados por Narváez para mantener el orden público.

La mayoría aplaude y en las minorías especialmente en la republicana se producen protestas.

Niega haber halagado nunca á los catalanes á quienes dedica elogios y explica la agravación del regionalismo por las derrotas que sufrimos en las guerras coloniales y con los Estados Unidos porque es una ley universal humana que así suceda. El jefe del Gobierno dice que hay que aplicar, por lo mismo, todas las energías á evitar que continúe agravándose el mal.

Termina ocupándose con dureza de la conducta de las Cámaras de Comercio á las que censura por su pretensión de intervenir en la gobernanación del Estado y asegura que hará cumplir la ley aunque para ello sea preciso que corra la sangre en Barcelona.

En cuanto al concierto económico se refiere á su discurso del círculo conservador, que dice que es lo oficial, lo público, único que tiene valor.

Está dispuesto á mantener la disciplina social á todo trance, porque cree que es preciso que el país no crea que, por medio del motín y del escándalo, se consigue nada de los poderes públicos.

Así se conseguirá también que nadie crea que nuestra nación es una nación muerta. Se suspende este debate.

Proyecto de clases pasivas

El Sr. González Besada, de la comisión, contesta al Sr. Canalejas.

Expone que el proyecto del gobierno es el más beneficioso que puede presentarse, porque resuelve la cuestión de una manera definitiva y sin perjudicar á los que tienen derechos adquiridos.

El Sr. Canalejas rectifica, calificando de inverosímil el proyecto del Sr. Villaverde.

Dice que el Sr. González Besada se queja de que se piden muchas economías y nada se concreta.

Cita en demostración de que existen trabajos ultimados hasta en el menor detalle los proyectos de arreglo de clases pasivas de los Sres. Gamazo y González (D. Venancio).

Recuerda que Italia, sobre la que pesaba la misma cifra de clases pasivas, realizó una mayor economía.

Considera que el proyecto de clases pasivas es esencial para emprender la reorganización de los servicios, porque las reformas que origine la expulsión de ineptos é inútiles refuirá en aquellas clases, porque hay muchos que tienen derechos pasivos.

También presentaron soluciones las Cámaras, de las que nadie ha vuelto á acordarse.

En el proyecto, por su determinación no se sabe lo que podrá hacer la empresa arrendataria. Por no aclararse nada no se dice si se le pondrán limitaciones para que no se convierta en usurero de los necesitados.

Por esta razón opina que el proyecto es más bien una operación de Tesorería.

Rectifican ambos oradores, y al hacerlo esta vez el Sr. Canalejas dice que los proyectos de los Sres. González (D. Venancio) y Gamazo no fueron leyes por debilidad, porque las Cortes no cumplieron su deber, y ahora teme que suceda lo mismo.

El Sr. Moret se muestra conforme con que deben diferenciarse las clases pasivas de las militares, pero no prescindir de éstas en el proyecto.

Cree que para unas y para otras se debilitar el pasado y establecer las bases porque haya de regirse el porvenir.

Se opona á que se haga una emisión de deudas, porque después de haber impuesto á las que ya tenemos un descuento no es posible, mientras nuestra situación no se normalice, recurrir para este procedimiento al crédito, ni apelar tampoco á la deuda flotante, porque esto sería volver á las andadas en el desbarajuste de nuestra Hacienda.

Considera lo más práctico que un gran establecimiento de crédito como el Banco de España se encargue de este negocio y haga por sí la emisión para acometer la empresa.

Combate también el propósito de hacer una revisión de expedientes, porque lo conceptúa irrealizable.

Los que después de una gran vergüenza —dice— como la que hemos sufrido, no nos hemos sentido capaces de revisar las recompensas dadas por la guerra, ¿cómo hemos de acometer esa obra?

Anuncia que presentará enmiendas durante la discusión del proyecto en el sentido en que se ha expresado.

Y se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

27, anuncia que una patrulla inglesa había hecho prisioneros en Pont Drift á cinco boers armados. Se cree que el grueso de las fuerzas transvaalesas había partido con dirección al Sur dejando un destacamento de poca importancia en las cercanías del Limpopo.

El despacho del 29 de Octubre da cuenta de una refriada escaramuza, que sostuvieron una descubierta inglesa y un grupo de boers cerca de Pont Drift.

Las bajas de las tropas británicas consistieron en un muerto y cuatro heridos. No hay noticia de las pérdidas del enemigo.

Lo que dice la prensa

Todos los periódicos comentan las noticias recibidas acerca de la situación de Ladysmith y todos están conformes en reconocer que es imposible conocer exactamente la situación de esa plaza.

Atribuyen poca importancia al combate de Bertershall y al triunfo de sir George White, que ningún despacho oficial ha confirmado hasta ahora y se felicitan al saber que las tropas de ese general están llenas de ardor y entusiasmo para combatir á los enemigos de Inglaterra.

Confían en que Ladysmith podrá resistir hasta que vayan llegando los refuerzos.

Un nuevo telegrama, recibido esta madrugada que aparece fechado en la plaza asediada el día 2 á las once de la noche, anuncia que continuaba aquel día el violento cañoneo de los boers y que habían sido heridos varios artilleros de marina, de los que servían las piezas del crucero *Powerful*, conducidas recientemente á Ladysmith.

Los enemigos habían estado empujando durante el día nuevos cañones para reemplazar los inutilizados por las granadas inglesas y habían instalado una nueva batería sobre las alturas que destacan al Noroeste de Ladysmith.

Después de estar haciendo sobre ésta un terrible fuego durante cuatro horas, quedaron inutilizados y reducidos al silencio los cañones de gran calibre que empujaban los boers.

Derrota de los boers?

En tanto que los boers solo se cuidaban de activar el bombardeo de Ladysmith, el general White organizó una salida el día 2 y consiguió su objeto de sorprender el campamento enemigo de Reaters Hill.

Este se hallaba bien fortificado; pero los artilleros ingleses consiguieron colocar en él 48 granadas, que causaron grandes estragos y sembraron el pánico entre los soldados boers que guardaban el campamento.

En aquel momento dieron una carga varios destacamentos de caballería británica y completaron la derrota del enemigo.

Los boers sufrieron grandes pérdidas.

Desde Colenso, y con fecha 2 del actual, á las dos de la tarde, anunció un corresponsal que habían aparecido cerca de aquella población varias avanzadas de los boers, en junto unos 2.000 hombres, que no llevaban cañones de campaña.

Pronto comenzaron á disparar y á cambiar tiros con la avanzadas inglesas, pero después de breve fuego acabaron los boers por retirarse é incorporarse con el grueso de sus fuerzas.

Las bajas que el encuentro produjo se redujeron á tres muertos, uno de ellos inglés.

Hasta ahora no se han recibido nuevas informaciones, y sobre todo telegramas oficiales que den clara y minuciosa cuenta de los combates sostenidos el día 2.

Cambios de posiciones

Indudablemente los boers de Orange están decididos á invadir las comarcas septentrionales de la Colonia del Cabo, fronterizas del Estado libre, y el generalísimo Redvers Buller ha comprendido que no pueden sostenerse en aquella región las reducidas guarniciones británicas hoy existentes.

En telegrama fechado Burgersdorp el 2 del actual, anuncia el corresponsal de *The Daily Mail* que el general en jefe ha ordenado á los

Inglaterra y el Transvaal

Escaramuzas

Londres 6. — Con mucho retraso se han recibido aquí varios telegramas de Tuli, población situada al Norte del Transvaal y del Limpopo y cuartel general del coronel Plumer, que manda unos cuantos centenares de hombres en la Rhodesia.

El primero de esos telegramas lleva la fecha del 26 de Octubre.

En él se dice que la columna del coronel Plumer ha cambiado algunos disparos con un destacamento boer y que de la escaramuza había resultado herido un inglés en Pont Drift.

El segundo despacho, expedido con fecha

La Exposición de 1900

Será indudablemente en la próxima Exposición de 1900, en París, por demás extraña y curiosa la contemplación de habitantes de remotas tierras, razas exóticas y tipos bárbaros venidos de todos los puntos del globo, con su indumentaria, sus industrias, sus juegos, sus cantos, músicas y bailes, y todo cuanto pueda expresar el grado de civilización ó de barbarie en que vivan.

Algo de esto vimos ya en 1889; pero el espectáculo que se organiza para el próximo Certamen universal, nada dejará por desear, renunciando á especificar las muestras curiosas de las razas humanas que se exhibirán á la admiración del público y al estudio de los sabios.

Junto al Sana examinaremos los colores negros, amarillos, bronceados, etc., etc., y las voces discordes, los cantos extraños, melancólicos y lentos, unas veces, y estridentes en otras ocasiones, desconocidos en Europa.

Ante la vista del público, los indígenas de las razas que pueblan el mundo, se ejercitarán en sus industrias respectivas; será el flujo y reflujo de las civilizaciones que fueron, luchan, sufren, aman, esperan y se agitan, guiadas por la voluntad divina.

Demos brevisima noticia del palacio que Bélgica ha empezado á construir en la Exposición de París de 1900; corresponde, por su aspecto, al siglo XVI, y por sus dimensiones y belleza arquitectónica ofrece el aspecto característico común á los antiguos edificios municipales de Bélgica.

por una afrenta; y si por desgracia se le echa alguna cosa que lo toque tan siquiera, aunque sea un palito más delgado que el dedo, se cree ultrajado y pone todos los medios posibles para vengarse y procurarse la satisfacción de su pundonor. Esta es la primera cualidad. La segunda es, que una vez ofendido por alguno, no lo dejará de perseguir de día y de noche hasta que tome el desquite, y lo seguirá sin descanso hasta que logre alcanzarlo.

Mi Domingo había, pues, salvado al guía, y lo ayudaba á desmontarse del caballo, pues el desgraciado tenía tanto miedo como mal, cuando al llegar ya cerca de ellos vimos salir repentinamente un oso del bosque. Verdaderamente era el más enorme que hubiese visto jamás. Nos quedamos amedrentados á su aspecto; pero Domingo, muy al contrario, manifestó mucha alegría y valor.

¡Ah, ah, ah! exclamó por tres veces consecutivas señalando el oso. Señor, dame permiso de yo darle una puñada; yo hacerlos bien reír.

Quedé admirado de ver aquel muchacho tan alegre.

¿Res loco; no ves que te va á comer?

¡A mí comer! ¡a mí comer! replicó Domingo: yo comer á él, yo hacerlos bien reír.

Después se sienta en el suelo, se quita en un momento las botas, se pone unos zapatos que llevaba en la faltriquera, da su caballo á mi otro criado, y armado de su escopeta, echa á correr como una exhalación.

do poco á poco y que nos dirigíamos hacia el Norte. En su consecuencia, confiados en nuestro guía, continuamos adelante.

Dos horas antes de anochecer, nuestro guía camina ba á larga distancia delante de nosotros, que no alcanza ba nuestra vista á distinguirlo, cuando de repente tres monstruosos lobos, seguidos de un oso, se lanzaron al camino que hacía una hondonada, la cual se unía á un espeso bosque.

Dos de los lobos se encaminaron al guía, el cual, si por desgracia se hubiese encontrado un poco más lejos, hubiera sido infaliblemente devorado, sin que hubiera mos pedido socorrerle. Uno de aquellos animales se agarró al caballo, y el otro atacó al hombre con tal furor, que este no tuvo tiempo ó bastante presencia de ánimo para servirse de sus armas, limitándose á jar voces y á llamarnos con todas sus fuerzas.

Entonces dije á Domingo que se hallaba cerca de mí, que tomase el galope y fuese á ver lo que ocurría. Tan pronto como pudo divisar al guía, le oímos gritar tan fuerte como pudo: Señor, señor. Pero el valiente muchacho se lanzó al galope hacia aquel desgraciado y descargó un pistoletazo en la cabeza del lobo que más furioso estaba cerca de él.

El infeliz guía fué dichoso en tener por defensor á Domingo; pues este, estando acostumbrado á ver en su país animales parecidos, se había acercado sin temor, y su

ses como españoles, los cuales, según he dicho, después de haber probado el pasar, se habían visto precisados á retroceder.

Salimos de Pamplona con nuestro guía el 15 de Noviembre, y me sorprendí al ver que en lugar de llevarnos hacia adelante nos hizo retroceder cerca de veinte millas por el mismo camino que habíamos traído viniendo de Madrid.

Después de haber pasado dos ríos y ganado la llanura, nos encontramos con una temperatura templada en un país hermoso, sin ninguna apariencia de nieve; pero nuestro guía, torciendo de repente á la izquierda, nos encaminó hacia las montañas por otro camino. Vimos elevadas crestas y horribrosos precipicios; sin embargo, nos conducía por tantas revueltas, senderos y sinuosidades, que nos hizo trepar insensiblemente hasta la cumbre de los más altos montes, sin que el camino nos hubiese parecido muy cubierto de nieve; de repente nos mostró las agradables y fértiles provincias de la Gascuña y del Languedoc como verdes y floridas sabanas, aunque verdaderamente estuviésemos á una gran distancia, y el camino que teníamos que pasar fuese muy escabroso.

Pero fuimos bastante contrariados cuando vimos nevar todo un día y noche, con tanta violencia, que calculamos imposible el poder avanzar; mas el guía nos dijo que nos sossegásemos, que muy pronto saldríamos de aquel estado. Efectivamente, notamos que íbamos bajan

DENTICINA REINA MADRE

DE DON ROBERTO MORENO Y VILLENA

Infalible en todos los accidentes de la dentición; más de cien años de éxito constante es la vida de los niños. Venta en todas las farmacias de España. Depósito al por mayor:

Botica de la Reina Madre, Mayor, 73

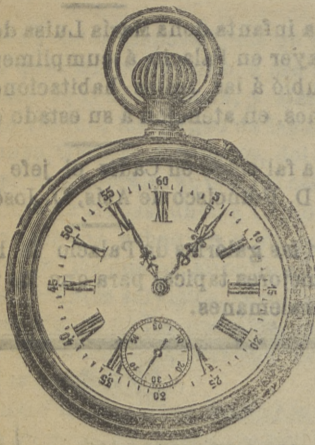
Caja dos pesetas, correo a 2,25. Depósito de aguas minerales nacionales y extranjeras.

REBAJA

A LOS SUSCRIPTORES DEL

CORREO DE MADRID

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora o para caballero, con iniciales, cadena y estuche, cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 2,50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir a la



Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, 4, Madrid.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

BELLEZA DEL CUTIS

Loción higiénica y antiséptica.

Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da a la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 3 pesetas. Remitido por correo, 4.

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar. Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos visjan o viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

A la gran legión de enfermos nerviosos

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vaho, hipocondría, dolor de cabeza, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista; asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etcétera. El enfermo que hace uso del Antinervioso Howard experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Deslértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad que antes tenía. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las iras, vida relajante de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riquezas, escritores, políticos, bolistas, etc., hallan el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard.—4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

COMPANIA IBERO-UNIVERSAL

CASA EN MADRID

CASA EN PARIS

QUINA-LAROCHE

(Bi-Fosfatado)

Recomendado a las Mujeres en cinta, y a las Nodrizas a quienes aumenta las fuerzas; facilita el Amamantamiento, la Dentición y el Desarrollo de los niños; combate el Raquitismo ó Reblandecimiento de los huesos; ayuda la Nutrición; evita los Infartos gástricos, la Escrófula y los sudores de los Niños.

Precio 6,50 pesetas

LA DIABETES SE CURA CON EL ANTIDIABETICO SALINAS

ACEITE de HOGG

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL

El que es recetado con más frecuencia por los médicos de todo el mundo para los Niños durante su desarrollo, contra la Tós, Escrófula, etc. de los Niños.—El mismo aceite en EMULSION. Frasco tres gramos, 2 pesetas.

Precio 7,50 pesetas

LAS PÍLDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET.

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Diez pesetas caja.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. ENVIASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

FUMOUZE-ALBESPEYRES.

Precio 4,50 pesetas

Precio 2 pesetas

EL MEJOR PRESERVATIVO DE LA SALUD!!!

AGUAS MINERALES

Las sustituyen con gran ventaja las

SALES MINERALES DE OZILA

Para la preparación instantánea de las Aguas Artificiales de Mondariz, Vichy, Vals, Marmoloto, etc. Muy recomendadas para los enfermos que padecen falta de apetito, malas digestiones, enfermedades del hígado, estomago, intestinos, estreñimiento, diabetes, cálculos, etc.

Se preparan estas Sales a las aguas de los minerales en botellas, no tan solo porque en éstas se pierden gran y cuando cierto tiempo se descomponen, sino porque son de aplicación más útil y proporcionan una grandísima economía. OZILA

Precio de la caja para veinte botellas, 5 pesetas.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Siete años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial le sobra razón, inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entregó esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la obra que emprendió.

A partir de este convenio, las campañas del CORREO DE MADRID se han sujetado siempre a las iniciativas de la clase, quizá con poca fortuna, pero con victoria honrada y buena fe. En sus propagandas jamás ha engañado a nadie con fingidos triunfos; ha preferido ser pesimista, aun a costa de sus intereses, pues sabe que es de todos que con pesimismo no se hacen suscripciones. Para alcanzar éstas ha creído suficiente cumplir con escrupulosidad y exactitud todos sus compromisos, prescindiendo de pomposos reclamos, impropios de una publicación que se estima en algo y conoce sus deberes para con la clase que desde hace siete años le honra con su confianza.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

A parte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

SERVICIOS GRATUITOS

Con objeto de que nuestros suscriptores de provincias puedan adquirir con facilidad y sin desembolsos por comisión cuantos artículos de Madrid necesitan, esta Administración se encarga de servirlos, sin remuneración alguna, cuantos encargos se sirven haciendo, sean de la índole que sean: libros, aparatos, medicamentos, maquinas, suscripciones a periódicos y revistas, partituras, piezas e instrumentos de música, etc., etc.

Todo suscriptor que tenga satisfecho el trimestre corriente tiene derecho a estos servicios, bastando que al pedir el objeto o producto que le es necesario acompañe su importe y el de transporte o certificado. Únicamente los que consulten o pidan precios, deberán acompañar 30 céntimos para contestación.

Los encargos se hacen con la posible urgencia, y los específicos los encargamos al día a los autores o principales depositarios, quienes nos los remiten directamente, de cuyo modo nuestros abonados tienen la seguridad de que los medicamentos son frescos y legítimos.

REGALOS MENSUALES

Todos los meses regalamos participaciones en los billetes de la Lotería Nacional que juega esta Administración.

Cada suscriptor lleva participación en dos números distintos, con opción a los siguientes premios: Uno de 150 pesetas, si alguno de sus números es agraciado con el premio mayor; otro de 50 pesetas si lo es con el 2.º, y otro de 25 si lo es con el 3.º.

Es decir, nuestros abonados, sin arriesgar nada, juegan todos los meses a la Lotería con opción a seis premios.

Sólo tienen opción a estas participaciones los suscriptores que se hallan al corriente en el pago de suscripción.

Los números en que juega cada suscriptor se publican en el periódico durante tres días, y diez antes de celebrarse el sorteo.

Los premios se pagan al interesado previa entrega ó remisión del recibo del trimestre corriente y otro firmado por él de la cantidad con que ha sido premiado.

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

La imprenta del CORREO DE MADRID se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, litografía y encuadernación. Facturas, circulares, prospectos, billetes de toros y teatros, estados, libros especiales de contabilidad, obras, carteles, periódicos y cuanto abarca la imprenta y litografía.

Los precios de esta casa son tan económicos que a pesar del gasto de transporte resultan más baratos que los corrientes en provincias.

IMPRESOS SUELTOS

CARTAS TIMBRADAS.—100, 3,50 pesetas; 500, 10.—En papel comercial, 3 y 1/2.

TARJETAS: 100 tarjetas de visita, 2 pesetas; 100 tarjetas comerciales, 4; 500, 10.

B. L. M.: 100, 4 pesetas; 500, 12.

OBRES TIMBRADAS: 100 obras cartón, 2,50; 500, 8; 1000, 15; 2500, 6.

ESQUEMAS de participación de enlace ó muestra.—50, 3 pesetas; 100, 5; 200, 8.

OFICIOS timbrados en papel de hilo: 100, 4,50; 500, 12.

ESQUEMAS de funeral ó aniversario: 50, 6 pesetas; 100, 11.—En papel gran número, 8 y 14.—En tarjetas de visita, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 30.

RECORDATORIOS cartulina con preciosos logotipos y grabados: 50, 5 pesetas; 100, 6.—En folios, 12 y 16.—Fines, 10 y 25.

MATERIAL DE ESCRITOCIO

PAPEL: 100 cartón, 2 pesetas; 500, 7.—En papel extra, 3 y 10.

PAPEL HILLO: 100 folios, 2,50; 10; 100 hojas folio, 4; 500, 16.—Con rayado horizontal, 4,50 y 18.

SOBRES de carta, blancos ó de color: 100, 1 peseta; 500, 4.—Graves para oficina, blancos ó de color: 100, 1,25; 500, 6.—1 queques para: 100, 0,75; 500, 3.—Hay sobres clase extra, con perforación 0,75 el 10, y 2,50 el 500.

TINTA EN PASTA: Paquete con instrucciones para hacer cuatro cuartillos de tinta violeta, 0,60 pesetas.

SELLOS pegados, sencillos y calendarios a precios reducidos.

LIBROS NATADOS

Tamaño folio, rayado horizontal, diario ó mayor de 100 folios, 2 pesetas; de 150, 2,50; de 200, 3; de 300, 4; de 400, 5.

LIBRITAS y cuadernos tamaño 4.º de 200 hojas, 1,50 pesetas; de 150, 2; de 20, 2,50.

COPIALORES de cartón para prensa con 1000, de 500 hojas, 4 pesetas, de 1000, 7.

CARPETAS cartón con ojetas y cintas: En folio, 1 peseta el par, en 4.º, 0,75.

MODELACION IMPRESA

Confeccionada en buen papel de hilo y esmerada impresión para todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Los precios de nuestro Catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten a los Municipios. Los servicios se hacen directamente a nuestros clientes, dejan lo en favor de éstos el beneficio que en otras épocas cedía esta imprenta a sus correspondientes.

Los pedidos, pagos y toda la correspondencia se dirigen a don Antonio Giner, Administrador del CORREO DE MADRID.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

Los pagos deben hacerse en Letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro sobre Madrid.

Sólo para pagos de suscripción se admiten sellos de 15 céntimos en carta certificada.

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Por el Sr. D. ANTONIO GINER

En el convenio concertado con las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario en combinación con la indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Cada trimestre de 10 que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, con el respectivo número de las obras de LA ADMINISTRACION PRACTICA, como se ve en las publicaciones de la Administración Municipal.

Además de esto porque con la buena administración exponen el tema de pensar en esta combinación los servicios, sino también porque insertando con los formularios y ejemplos prácticos las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas dudas de interés se presenten, se asegura al lector la adquisición de conocimientos y el conocimiento de los procedimientos que se aplican en la práctica, con el cuidado en la redacción y en la impresión de estas obras.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.